



HEMEROTECA

RSS

VERSIÓN MÓVIL



Buscar

Opinión y Análisis

Retail

eRetail

Punto de Venta

Mercados

Tecnología

Información Corporativa

Publicinoticia

Nº 447. Julio de 2013 19 de julio de 2013

## WAKE UP by IPMARK Encuentro Social Media para Retail y Restauración

29/49

Mercados

Opinión de FIAB, Promarca y ACES

### Ley de mejora de la cadena alimentaria, posturas encontradas

Última actualización 18/07/2013@18:53:02 GMT+1

Recomendar 0 +1 0 Tweet 1

Ayer, 17 de julio, el Congreso de los Diputados aprobó Ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Las reacciones no se han hecho esperar y han saltado voces con diferentes puntos de vista sobre el texto. FIAB y Promarca aplauden la nueva norma y ACES la acata.



La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) ha mostrado su satisfacción por la aprobación de la norma. Considera que el nuevo marco legislativo recoge los elementos esenciales para equilibrar las relaciones comerciales en la cadena alimentaria, y sienta las bases para establecer un nuevo ámbito de creación de valor. Su director general, Horacio González Alemán, ha afirmado que "con esta nueva norma nos encontramos ante un cambio estructural que habrá de beneficiar al conjunto de la economía alimentaria, incluido al consumidor".

En su opinión, una vez establecido este modelo, se abre una fase crucial de desarrollo de la Ley en sus diferentes apartados como el establecimiento de buenas prácticas, la puesta en marcha de organismos como el Observatorio de la Cadena Alimentaria, la Agencia de Control Alimentario y el procedimiento para la realización de estudios y análisis comparativos.

En la misma línea, la Asociación de fabricantes de productos de marca (Promarca) aplaude la aprobación de la Ley, ya que "supone un paso en la buena dirección para reequilibrar las relaciones a lo largo de la cadena alimentaria". A juicio de su presidente, Ignacio Larracochea, "es una Ley valiente que mejorará la competencia en el sector agroalimentario, básico para la recuperación de la economía española". Esta Ley pone en marcha medidas para atajar los abusos que sufren las marcas de fabricante.

#### ENFOQUE PARCIAL

Por su parte, la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES), acata la nueva norma "...disponemos de un marco definitivo que es al que tenemos que atenernos", pero cuestiona el enfoque de la Ley.

Según, su director general, Aurelio del Pino, "la postura de ACES, durante el proceso de elaboración del proyecto y de tramitación de la Ley, ha sido siempre muy clara y transparente: había que haber explorado otro enfoque de la ley, en línea con lo que señaló en su informe la Comisión Nacional de la Competencia".

La Asociación entiende que durante el trámite legislativo se ha puesto sólo el foco en la distribución comercial y advierte "ahora, con la Ley aprobada, tendrá que verse si realmente va a permitir una mejor estructuración de las relaciones y muy especialmente en el sector agrario". No obstante asegura que "en el marco de la libre y leal competencia, las cadenas de supermercados cumplirán escrupulosamente los preceptos recogidos en la ley y exigirán igual cumplimiento al resto de operadores de la cadena."

Para ACES "las administraciones públicas tendrán que velar para que la aplicación de la ley lleve a tener una cadena más eficiente y competitiva, en beneficio de todos los operadores económicos y del propio consumidor".

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado de forma definitiva la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Un texto impulsado desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), que pretende mejorar la rentabilidad y competitividad del sector agroalimentario español.

Con esta nueva legislación se pretende evitar prácticas abusivas y lograr el equilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes agentes de la cadena de valor, en el marco de una competencia que beneficie tanto a la industria como a los consumidores

Si quiere recibir cada día en su correo electrónico las últimas noticias del sector haga click [aquí](#) para recibir su suscripción gratuita

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Si (1) No(0)

29/49

#### Noticias Relacionadas

- ▶ Cadena alimentaria, posturas encontradas
- ▶ Ley de mejora de la cadena alimentaria a examen
- ▶ ¿Por qué es necesaria la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria?
- ▶ Norma para la cadena alimentaria. El Retail sí, pero
- ▶ Marco legal para la cadena alimentaria ¿Coto a las Marcas Blancas?
- ▶ Master Cadena, código QR con Tiendeo
- ▶ SUPERVISOR/A CADENA ESPECIALIZADA EN CATALUÑA

Comparte esta noticia

**BOLSA DE FRANQUICIAS**

**20 DE NOVIEMBRE HOREQ-PABELLÓN 7 IFEMA**

#### Mercado piezas metálicas

[www.couth.com](http://www.couth.com)

Maquinas para mercado industrial Código Datamatrix, trazabilidad



Gestión anuncios

#### CANAL DE CURSOS Y FORMACIÓN



Toda la información sobre cursos y formación general más completa. Encuentra el que más se ajusta a tu perfil, a distancia u online.

#### VERSIÓN DIGITAL DOOPAPER

**D/A Retail.** 447

DISTRIBUCIÓN/ACTUALIDAD

HIPERS 40 AÑOS ÉXITO Y PLENITUD

AQUELLOS CHALADOS Y SUS LOCOS CACHARROS

ENCUESTA D.A. HIPERS 2013 ¿Fin de ciclo o de formato?

ENCUENTRO SOCIAL MEDIA RETAIL RESTAURACIÓN

